ya menor aun dia con porcion de dinº a cuyo
a la dicha Rta. diezmo de Murcia y en ella
dello a correspondido y por al cumar este Rd. de ja
la real yglesia solo el trigo con el salario señalado
en la cantidad que pagan solo al Rd.
Ministro lo que se deviere de Pan de Recogido
de tiempo q. an estado en este Rd. con los dichos
Ventas

Milliones de Franco. de Robles — dichos decretos los quales se an de pagar en Millones
Ministro ordin. y queda en Millones
de ambos efectos a cargo de Franco. de Robles
el qual los pague con admon. de cuentas con el
Ministro de Caravaca

Moratos — Moratos

Bentatorios — Con lo cual de los Padrones de servicio ordinario
de la Milicia de Alcaraz de diversos
...

Vinga Talavera